



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 142 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016.-



ILSE ELENA ABANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



SESIÓN ORDINARIA N° 142 DEL CONCEJO MUNICIPAL
CAUQUENES, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA

CONCEJAL AUSENTE : SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ALCALDE (S) : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
 DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
 DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
 ENCARGADO DEPORTES : SR. RAUL MAULEN LEIVA

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp.-



FUNCIONARIOS MUNICIPALES

: SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SRTA. KARINA MUÑOZ V.
SR. JAVIER SILVA SAEZ
SR. JUAN GATICA MEZA
SRTA. ROSA GONZÁLEZ P.

2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:15 horas.

3° CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Solicitud Sr. Francisco Ávila Friz, Presidente Club de Huasos Las Maquinas de Molco quienes piden subvención por un monto de \$2.000.000 para realización de rodeo los días 12 y 13 de noviembre.
- Correo Electrónico Susana Herrera solicitando apoyo a emprendedor de Cauquenes (Lucien Burquier) por incendio de sus dependencias en herramientas y maquinaria, materiales de construcción o dinero en su cuenta.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1622 Centro general de Padres y Apoderados Escuela especial Horizonte, solicita subvención por un monto de \$2.100.000 para financiamiento de proyecto de Hipoterapia.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1611 Cuerpo de Bomberos Cauquenes solicita subvención por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de materiales de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, teléfono y otros.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1586 Sra. Lorena Vásquez Ramos solicita aporte económico destinado a postulación a vivienda.
- Ingreso Oficina de pares N° 1580 Sra. María Eugenia Peñailillo Balladares solicita aporte económico destinado a postulación a vivienda.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Ingreso Oficina de Partes N°1579 Solicitud Junta de vecinos R 16 Retupel quienes piden considerar construcción de Sede Social en el sector.

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 20 Directora de Salud Comunal remite propuesta de modificación presupuestaria N° 3 por aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790
- Memo N°3367 Director de Desarrollo Comunitario remite memo autorizado para presentación de trabajo realizado por el Programa de Senda Previene en la Comunidad en Concejo Municipal.
- Memo N° 3239 Director de Desarrollo Comunitario solicita inyección de recursos frescos para dar cumplimiento a trabajos de maquinaria, viajes y traslados y trabajo diario de camiones y camionetas municipales ya que el presupuesto alcanzaría a cubrir combustible y repuestos.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 142 del 08 de noviembre de 2016.
- Acta Sesión ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016
- Propuesta Reglamento Concejo Municipal para estudio y autorización.

4° TABLA:

TITULO I APROBACION ACTAS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016.

SR. ARAVENA: Informa que se deben realizar las siguientes correcciones:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp.-



SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento

1.- Se acuerda aprobar Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento

SR. VIGNOLO: Considera que no se debería mencionar al Sr. Alcalde como Alcalde Titular ya que en ese momento es candidato a la reelección por lo que asaria a ser un Concejal.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Hace ver que él continúa siendo Alcalde Titular y no concejal ya que fue elegido popularmente como Alcalde y por lo mismo percibe su remuneración en este periodo de candidatura.

TITULO II PRESENTACION SENDA

SR. ALCALDE: Para continuar con los temas de tabla corresponde la presentación del Programa SENDA.

DIRECTOR DIDEKO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Informa que quedara pendiente para la próxima sesión.

TITULO III MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado De Finanzas de Salud para presentación de Modificación Presupuestaria.

ENCARGADO FINANZAS SALUD (SR. JUAN GATICA MEZA): Junto con saludar, informa que la modificación presupuestaria presentada consiste en el reconocimiento de ingresos correspondientes a los siguientes programas: Atención Odontológica Hombres de Escasos Recursos\$ 4.922.940, Acompañamiento niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familia con riesgo psicosocial \$21.465.233, Modelo de Atención Integral Cecof \$2.263.492, Adultos



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp.-



Mayores autovalentes en APS 27.430.125 y Buenas Prácticas de Promoción de la Salud \$7.000.000, y en la cuenta de otros gastos en bienes uso y consumo por un monto de \$63.081.790, por lo que corresponde a un aumento de ingresos gastos de \$63.081.790.-

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

TITULO IV COMODATO APR SAUZAL

SR. ALCALDE: Informa que se debe presentar para aprobación el Comodato para el APR de Sauzal, que en caso de no aprobarse quedaría fuera del proyecto, por lo que cede la palabra al Asesor Jurídico para informar al respecto.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ): Junto con saludar informa que en la petición presentada por el Comité de Agua se menciona la ubicación del terreno que solicitan en comodato que corresponde a calle Comercio esquina Arturo Prat, pero está pendiente la confección de un croquis para delimitar cual es el espacio específico ya que en el mismo terreno está la posta de salud, una antena y la torre de agua, por lo que sugiere aprobar el comodato y posteriormente se especificar la cantidad de metros de terreno y se agrega al contrato.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal, por un periodo de cuatro años.

SR. ARAVENA: Aprueba entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal, por un periodo de cuatro años.

SR. VERA: Aprueba entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal, por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal, por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal, por un periodo de cuatro años.

SR. ALCALDE: Aprueba entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal, por un periodo de cuatro años.

3.- Se acuerda aprobar entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal , por un periodo de cuatro años.

TITULO V
TRASLADO DE MODULOS

SR. ALCALDE: Da a conocer que le informaron del Servicio de Salud del Maule que había un dinero destinado al traslado de módulos que aún están en el Ex Regimiento por lo que hay que destinar, por ejemplo, a Retupel que están solicitando mediante carta en la correspondencia de la Sesión.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp.-



Por lo que sugiere aumentar el trato directo con la empresa que es la única que realiza los traslados y además solicitar la reparación de aquellos módulos que se encuentran en mal estado, sin puertas o ventanas.

SR. VERA: Considera que se debe considerar que hay cuadrillas municipales que podrían trabajar en esas reparaciones.

SRA. BURGOA: Consulta si el valor se eleva mucho al solicitar el cambio y además la reparación.

SR. ALCALDE: Responde que el valor debiera ser el mismo.

SR. LEIVA: Señala que se deben considerar las solicitudes de Juntas de Vecinos que aún no tienen sede social.
Además de priorizar uno para la escuela camino a Parral Carlos Rodríguez para la persona que cuida el recinto.

SR. ALCALDE: Señala que hay 9 o 10 módulos que se deben trasladar. Por eso es importante realizar un trato directo, ampliar el mismo que ya está vigente.

DIRECTORA DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Hace ver que esta gestión debe ser rápida ya que desde el Ministerio de Salud se está solicitando el recinto para ser utilizado por ellos.

SR. ALCALDE: Cree que la opción en este caso es continuar con el trato directo que ya existe aumentándolo para que se realicen las reparaciones necesarias.

DIRECTOR DE EDUCACION (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que el año 2015 se solicitaron fondos para el desarme del Liceo Antonio Varas ubicado en el Ex Regimiento, y el ministerio a través de fondos FAEP 2015 aprobó doscientos millones de pesos para esa iniciativa y a la fecha se han ocupado ciento sesenta millones por lo que queda un saldo de sesenta millones para poder seguir realizando los traslados.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Hace ver que el trato directo que se realizó ya está terminado por lo que se solicita ahora debería ser un nuevo trato directo para poder ejecutarlo.

SR. ALCALDE: Señala que se presentara el proyecto completo en una próxima sesión.

TITULO VI SUBVENCIÓN BOMBEROS CAUQUENES

SR. ALCALDE: Manifiesta su preocupación por la solicitud de Bomberos.

SR. VERA: Informa que el realizo las consultas y a Bomberos este año solo se le entregaron seis millones de pesos que habían quedado pendientes del año 2015 y el traspaso del camión aljibe, por lo que considera necesario entregar aporte



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp.-



considerando los gastos que realizan para poder combatir los incendios de esta época del año.

SR. ALCALDE: Señala que lamentablemente en estos momentos no se cuenta con presupuesto, por lo que solicita a SECPLA y Comisión de Finanzas de Concejales gestionar una modificación presupuestaria para poder entregar subvención a Bomberos.

TITULO VII CAMIONES ALJIBES

SR. ALCALDE: Da a conocer que el día viernes llegan los camiones aljibes de Gobierno Regional.

TITULO VIII SUBVENCION CLUB DE HUASOS DE MOLCO

SR. ALCALDE: Informa que hay una petición del Club de Huasos Las Maquinas de Molco, pero lamentablemente no existe disponibilidad para hacer entrega

TITULO IX SUBVENCION C.G.P. ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE

SR. ALCALDE: Da a conocer que también está la petición del centro General de Padres y Apoderados de la escuela Especial Horizonte.

SR. VIGNOLO: Informa que esa petición fue analizada por la comisión de educación con la finalidad de ejecutarlo por SEP el año 2017.

DIRECTOR DE EDUCACION (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Indica que la Escuela Especial Horizonte no cuenta con Subvención Escolar Preferencial y lo que están solicitando es una subvención para el proyecto de Hipoterapia ya que cuenta con una persona que les facilita los caballos y quieren el dinero para alimentación y cancelar a una persona, lo que no se puede hacer a través de educación.

SR. ALCALDE: Señala que será considerado en el presupuesto 2017.

TITULO X AYUDA SR. LUCIEN BURQUIER

SR. ALCALDE: Informa que llego una petición de ayuda para el artista Lucien Burquier, quien sufrió un voraz incendio en sus dependencias, por lo que están pidiendo colaboración para poder reconstruir, pero lamentablemente el municipio no tiene injerencia, por lo que debiera intervenir el gobierno a través de algún proyecto.

SR. LEIVA: Cree que es un gran aporte artístico para la comuna por lo que a través de cultura se podría gestionar alguna ayuda.



JILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp.-



DIRECTOR DE CONTROL (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Hace ver que el municipio puede ayudar a gestionar las ayudas de otras entidades.

SR. ALCALDE: Considera que al ser una empresa privada debiera gestionarse a través de gobierno y el municipio apoyar en la gestión de postulación, además señala que se le dará respuesta personalmente a la petición.

TITULO XI AHORROS PARA POSTULACION A VIVIENDA

SR. ALCALDE: Informa que las peticiones de ahorro para postulación a vivienda se van a gestionar a través de la Sra. Margaret Aravena la Encargada de Vivienda quien ya tiene un grupo de alrededor de 35 personas que están solicitando aporte económico. Por lo que se va a solicitar a SECPLA y Finanzas para que creen un programa para entregar la ayuda.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar temas varios.

TITULO XII RESPUESTA CASO SAN MIGUEL

SR. VERA: Da a conocer que recibió una respuesta del Director Nacional de Obras Hidráulicas con respecto a la problemática de San Miguel donde se señala que el municipio deberá presentar el diseño de proyecto para el agua potable del sector.

SR. ALCALDE: Señala que se debe trabajar en el proyecto desde la matriz de Envases del Maule.

TITULO XIII ESQUILA SECTOR LAGUNILLAS

SRA. BURGOA: Informa que el fin de semana participó en una esquila en el sector de Lagunillas, y se tocó el tema del agua ya que la gente no tenía acumuladores, pero se dio solución y además se informó que el agua no llega a los sectores, además hace ver que en su caso personal hace dos semanas que no se entrega y se percató que hay un error en la entrega de información y además las empresas se cambian cada dos meses y no siempre saben dónde queda ubicada la vivienda.

SR. ALCALDE: Hace ver que la licitación por la entrega de agua es de Gobernación.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Señala se lamentablemente la licitación se da a diferentes empresas y no siempre saben ubicarse en el sector rural.

SR. ALCALDE: Aclara que si la persona es de Cauquenes o funcionario municipal se va a ubicar en la ruta, pero lamentablemente se licita a personas de otras ciudades no se van a ubicar para poder hacer el trabajo de entrega de agua.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da a conocer que en este minuto está peligrando que muchas familias queden sin agua ya que se requiere adquirir un GPS para georreferenciación de las viviendas y la Directora de finanzas informó que no había recursos por lo que no se puede gestionar la compra, por lo que aprovecha la instancia para solicitar al SECPLA la posibilidad de inyectar recursos para la adquisición de este elemento.

SR. ALCALDE: Cree que es necesario hacer un análisis de las diferentes situaciones que se dan por la atención de público o por los panne de los vehículos que son de gran importancia como la moto niveladora o la retroexcavadora que quedan detenidas por una gestión interna que no se ha realizado.

Además, cree que es necesario consultar a la comunidad en diferentes decisiones que se deben tomar a nivel comunal.

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:10 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 140 del 11 de octubre de 2016, con las siguientes correcciones planteadas por el Concejal Sr. Cesar Aravena Espinoza:

Páginas 9, 10, 11: En la intervención de la Asistente Social Daem el apellido dice Orellan, debe decir Orellana.

Página 13: Suprimir votación del Sr. Alcalde Titular que aprueba modificación presupuestaria N° 16 Presupuesto Educación Subvención General por un aumento de ingresos y gastos de \$57.000.000, debido a que se había retirado de la sesión con anterioridad a dicho pronunciamiento

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal por un aumento de ingresos y gastos de \$63.081.790.-

3.- Se acuerda aprobar entregar en comodato terreno donde está instalada la copa de agua ubicada en calle Comercio esquina Arturo Prat, localidad de Sauzal al Consejo de Administración Cooperativa Agua Potable Sauzal Ltda. al Comité de Agua Potable Sauzal , por un periodo de cuatro años.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

